

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 16/06/2016 y 16/06/2016

Fecha: 15/06/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140004900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	BEATRIZ TRESPALACIOS FAJARDO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	15/06/2016	16/06/2016	29/06/2016	
20001333300420140008300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	ISNARDO GÓMEZ RUEDA	CREMIL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	15/06/2016	16/06/2016	29/06/2016	
20001333300420140009200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	QUINA EDGAR	CREMIL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE OCNCLUSIÓN.	15/06/2016	16/06/2016	29/06/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA